

## RESOLUCIÓN RECTORAL 285

18 de mayo de 2020

### **POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES POR LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO SEDE CUNDINAMARCA AL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST**

El Rector sede Cundinamarca de la Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO, en uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y en especial las establecidas en los literales b) k) y l) del artículo 66 del Reglamento Orgánico UNIMINUTO y,

#### **CONSIDERANDO**

1. Que la Resolución 2036 de 1986 del Ministerio de Trabajo y el Decreto 1295 de 1994 ordenan a todas las Instituciones Públicas o Privada que tengan a su servicio diez o más trabajadores conformar un comité paritario de Salud Ocupacional- Copaso
2. Que el artículo 1° de la Ley 1562 de 2012 establece el termino Salud Ocupacional, se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el trabajo y que el programa de Salud Ocupacional, se entenderá como Sistema de seguridad y salud en el trabajo (SG SST) de conformidad con lo señalado en el Decreto 1072 de 2015 y normas concordantes
3. Que la Institución, mediante Resolución Rectoral 1404 de 5 de diciembre de 2016 general, creo la política nacional sobre gestión de seguridad y salud en el trabajo
4. Que teniendo en cuenta la política nacional y lo ordenado por las leyes nacionales, y atendiendo que la Rectoría de Cundinamarca, Cuenta con más de mil colaboradores, se hace indispensable elegir a los miembros del COPASST de la Sede de conformidad con lo ordenado y lo reglamentado en la Institución.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Sede Cundinamarca de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO,

## RESUELVE

**PRIMERO: DESIGNAR** a los miembros por parte del empleador al Comité paritario de seguridad y salud en el Trabajo COPASST, representantes de la Rectoría Cundinamarca así:

Representantes empleador principales				
#	CEDULA	NOMBRE	CARGO	SEDE
1	1018437858	COLORADO SAEZ DIANA MARCELA	COORD. GRADUADOS SEDE	RECTORIA
2	1014198685	AMAYA JIMENEZ DIANA MILENA	PROFESIONAL GESTION HUMANA SEDE	RECTORIA
3	1070305550	PAEZ ATUESTA NUBY LORENA	ANALISTA GESTION HUMANA	ZIPAQUIRA
4	1070586203	SANCHEZ MUÑOZ JOHANNA CAROLINA	COORD.GESTION HUMANA SEDE	GIRARDOT

Representantes empleador suplente				
#	CEDULA	NOMBRE	CARGO	SEDE
1	1024504234	ACOSTA RODRIGUEZ YEIMY KARINA	COORD. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	SOACHA
2	1024518685	ESPINEL ABRIL ROSS MARY	ANALISTA GESTION HUMANA	SOACHA
3	1075651495	CASTIBLANCO ROZO LADY MARCELA	AUXILIAR ENFERMERIA	ZIPAQUIRA
4	14254637	ALFONSO ARIZA GIOVANNY ANDRES	PROFESIONAL BIENESTAR INSTITUCIONAL	GIRARDOT

**ARTICULO SEGUNDO:** Formalizar la designación por votación popular como Representantes de UNIMINUTO Sede Cundinamarca al comité de seguridad y salud en el trabajo (Copasst) así:

NOMBRE	CARGO	VOTOS
Angie Daniela Moreno Rodríguez	Auxiliar Laboratorio Especializado	15
Marilus Rodríguez Quiroga	Auxiliar Enfermería	7
Nely Briguitte Pulido Bolívar	Auxiliar Enfermería	7
Sandra Milena Gómez González	Enfermero Profesional	7
Armando Darío Tovar Dániel	Profesor Instructor 1	3
Bibiana Andrea Zuluaga Giraldo	Coordinador de Programa	3
Omar Orlando Naranjo	Profesor Instructor 2	2
Wilmar Yesid Cabrera Vargas	Profesional Emprendimiento	1
Cindy Mariana Ariza Rodriguez	Profesor Instructor 2	1

**ARTICULO TERCERO:** Las funciones de los representantes designados, se encuentran enmarcadas en la Resolución Rectoral General 1419 de 25 de mayo de 2017, en la cual los lineamientos para constitución del COPASST.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y los representantes elegidos tendrán un periodo de 2 años contados a partir de la misma fecha de publicación

Comuníquese y Cúmplase,

Dada en Bogotá, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020)



UNIMINUTO  
Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Sede Cundinamarca

**JAIRO ENRIQUE CORTES BARRERA**

Rector Sede Cundinamarca

Aprobó Subdirector Gestión Humana Rectoría Cundinamarca

Proyecto Secretaría de Sede Sandra Diaz *SMDR*